

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A.**

En la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia de Alangasi, a los 06 días del mes de abril del año 2017 y siendo las 10:00 horas, en las oficinas principales de la compañía calle San Juan de Dios Lote 22 A y Rio Curaray, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE
SERGIO ANDRES LOYO VALLEJOS	560	US\$ 560.00	US\$ 1,00	70%
SANTIAGO ENRIQUE LOYO VALLEJOS	240	US\$ 240.00	US\$ 1,00	30%
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>US\$ 800.00</b>		<b>100%</b>

Preside la Junta el Señor Santiago Enrique Loyo Vallejos en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario AD - HOC el señor Javier Almeida Conde. Una vez constituida la presente junta se dispone que por Secretaria se constata la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta el expediente y con lo que se completa el quórum de ley.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, es decir el 100%, el Presidente propone de conformidad con el Art. 238 de la ley de compañías, que los accionistas se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal para conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por la Presidencia en el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Conocimiento y aprobación del Informe del año 2016 del señor Gerente de la Compañía.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del año 2016 del señor Comisario de la Compañía.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2016.
5. Nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal 2017.

En orden del día puesto en consideración de los miembros de la junta es aprobado por unanimidad, pasando inmediatamente a discutir punto por punto:

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL AÑO 2016 DEL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**

El presidente dispone que se de lectura por secretaria del Informe de Administrador presentado con anticipación, ante lo cual el Señor Gerente lee el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el mismo que al terminar la lectura, el Señor Presidente pone en consideración de los asistentes, aprobándose por unanimidad.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL AÑO 2016 DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Luego de dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016, se resuelve aprobar y acoger las recomendaciones constantes en dicho

informe y disponer que el gerente general continúe con el trámite regular respectivo para entregar a los organismos de control.

### **3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

La Junta General entra a deliberar el tercer punto del orden del día, luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes, la presente Junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

### **4. DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**

La utilidad del ejercicio 2016 es de USD \$ 23.814,89 de este valor se restará el 15% de Participación de Trabajadores USD \$ 3.572,23 , el valor de gastos no deducibles \$ 4.182,66 obteniendo la base de pago de impuesto a la renta \$ 24.425,32 en este caso no consideraremos para el pago el anticipo de IR del año 2016 ya que es menor que el impuesto a pagar, el valor es \$ 5.373,57 este se cruzara restando el crédito tributario de años anteriores, las retenciones en la fuente del año corriente así obteniendo un saldo a favor del contribuyente pro el valor de \$ 1.963,10, quedando un valor de Utilidad a distribuir accionistas de USD \$ 14.869,09 no se realiza la Reserva Legal ya que esta la tenemos superior al 50% del capital suscrito, por lo que la Junta General decide dejar este valor como parte de los Resultados Acumulados en el Patrimonio.

### **5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

La junta General de Accionistas resuelve delegar al Gerente General la designación del Comisario para el ejercicio 2017, el cual se pronuncia que para este año 2016 se contratar los servicios profesionales de la Doctora Wilma Ayala quien desempeño este cargo el año 2014,2015 obteniendo buenos resultados de su trabajo como Comisario por lo que se le designa nuevamente para este año 2017.No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un momento para la redacción del acta para alentar las firmas respectivas. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del acta, la cual es aceptada por unanimidad. La presidencia levanta la sesión siendo las 13h30.

  
**ANDRES LOYO VALLEJOS**  
ACCIONISTA  
GERENTE GENERAL

  
**SANTIAGO LOYO VALLEJOS**  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
**JAVIER ALMEIDA CONDE**  
SECRETARIO AD - HOC